

Derechos de la Dinta de Espan 210822. r. 170827. r.
 cos, y pagados en virtud de ordeny 307
 del Sr. D. Juan. Lopez para las
 medida de hazer de las dos do
 degas, y otros gastos menores. 10395.

Restado el Transporte de los re 250287. 250287.
 feridos gastos con el beneficio que queda 10640.
 para ellos Resulta de perdida en dho tiempo; Siete mil
 Seiscientos y quarenta r.^{os} de Bellon.

Y suponiendo que las 20832 arr.^{as} de hazer que
 quedan en ser en fin de dho mes de octubre estan a
 precio de 22. r.^{os} 22. mrs. añadiendose siete r.^{os} por sui de
 rechos bendidas al precio de nueve quar.^{as} a que oi corre
 son 22. r.^{os} 22. mrs. y produciendo a dho precio, treinta
 r.^{os} y seis mrs. parece quedaran de beneficio en cada
 arroba, diez y ocho mrs. quedando solo de gastos en los
 dos meses que restan de este año 55. r.^{os} correspondientes
 al salario de su Adminz.ⁿ no acortandose el precio
 del que en adelante se baia comprando de 22. r.^{os} 17.
 mrs que es a como ultimamente se ha comprado, auer
 do la esperanza en la nueva cosecha de poderse lograr
 a menor precio segun los informes de los arrieros co
 merzantes en esta especie, por auerla en algunos lugares
 de Andaluzia.

El caudal que queda de este abasto en fin del
 año pasado de 1755. fueron 135000. r.^{os} 17. mrs. que bajados
 los siete mil Seiscientos y quarenta r.^{os} de la expresada
 perdida quedan liquidos, 1270512. r.^{os} 17. mrs. en que se com
 prenden, 20346. r.^{os} 17. mrs. que se estan deviendo al caudal